

Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2022

Señores:

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
Ciudad

Asunto: Comentarios Sandbox Regulatorio para Contenidos Audiovisuales

Cordial saludo,


EYER GERMÁN BENAVIDES SÁNCHEZ, colombiano mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.243.487 de Bogotá D.C., y **ANDRÉS CAMILO RIVAS HERNÁNDEZ** colombiano mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.509.662 de Bogotá D.C, nos permitimos presentar los comentarios referentes a la propuesta regulatoria y el documento soporte donde se establecen las condiciones generales para la aplicación del **Sandbox Regulatorio para Contenidos Audiovisuales**, de la siguiente manera:

1. La propuesta regulatoria para contenidos audiovisuales debe incluir a todos los actores que participen en el mercado, como por ejemplo las OTT “plataformas streaming de tv”, algo que en la actual propuesta regulatoria no se tiene en cuenta.
2. Todos los actores que participen del mercado deben tener un mínimo de regulación o al menos tener claridad en cuanto que entidad y que marco normativo los regula, algo que actualmente no ocurre con las OTT “plataformas streaming de tv”.
3. Es importante que la propuesta regulatoria en comento, señale la pertinencia de que las OTT “plataformas streaming de tv”, cuenten con un registro de tics, tengan un régimen de calidad, tengan un régimen de protección a usuarios de sus servicios, algo que en la actualidad no se tiene y es fundamental teniendo en cuenta el gran impacto que han generado en el mercado.

Lo anterior, con el fin de evitar abusos de la posición dominante y aspectos fundamentales en el mercado como la libre competencia y/o competencia desleal.

No siendo otro el objeto de la presente


EYER GERMÁN BENAVIDES SÁNCHEZ


**ANDRÉS CAMILO RIVAS
HERNÁNDEZ**